

**ACTA nº 2 DE 7 DE FEBRERO DE 2020,
DE SESIÓN DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO
EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.**

En Córdoba, en la Sala de Juntas del Dpto. de Ingeniería Gráfica y Geomática, siendo las 13:00 horas del día 7 de febrero de 2020, bajo la Presidencia de D. Francisco Casares De la Torres, y actuando como Secretaria Dña. María José De la Haba De la Cerda, se reúnen debidamente convocados las personas referenciadas más abajo, para tratar los siguientes asuntos que componen el orden del día que figura en la convocatoria:

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Punto 2. Preparación del informe de autoevaluación correspondiente al curso académico 2019/2020.

Punto 3. Actuaciones de coordinación docente.

Punto 4. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

D. Francisco Casares De la Torre
Dña. María José De la Haba De la Cerda
D. Pedro Sánchez Zamora
D. Alfonso García-Ferrer Porras (invitado)

Excusan su asistencia:

D. Francisco Maroto Molina
D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno
Dña. Laura López-Cortijo Pérez

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la sesión de 15 de noviembre de 2019.

Punto 2. Preparación del informe de autoevaluación correspondiente al curso académico 2019/2020.

El Director académico del Máster, D. Alfonso García-Ferrer informa sobre la comunicación recibida del Servicio de Calidad de la Universidad de Córdoba con relación

al seguimiento que va a realizar la DEVA en el presente curso académico. Tras esta presentación, se reparten los puntos a actualizar en la página web del IDEP entre los asistentes acordando que debía estar toda la información el viernes 14 de febrero.

Punto 3. Actuaciones de coordinación docente.

Las principales actuaciones de coordinación docente propuestas para este Título se resumen a continuación:

- Revisión de las guías docentes del curso siguiente con el objetivo de analizar la adecuación, duración, planificación temporal y evaluación de las actividades formativas propuestas para la adquisición de las competencias y su implantación en el desarrollo del Máster. Esta acción es llevada a cabo por la Dirección y el Consejo Académico del Máster (CAM).
- Realización de reuniones periódicas con el profesorado y el alumnado para hacer un seguimiento del desarrollo del curso y fomentar acciones de coordinación que resuelvan las incidencias que se hayan detectado y favorezca el desarrollo del Máster. Como consecuencia de estas labores de coordinación, se pueden estar ofertando al alumnado actividades que son complementarias a varias asignaturas. Este tipo de reuniones son llevadas a cabo por la Unidad de Garantía de Calidad (UGC) del Título.
- Realización de reuniones entre la Dirección, el CAM y el profesorado para la planificación de horarios, asignación de aulas y la programación del calendario de exámenes.
- Contacto periódico con los alumnos, tanto presencial como mediante correo electrónico, para informar sobre el desarrollo del Máster, convocatorias de becas, oferta de prácticas con empresas, seminarios, ferias y resolución de dudas concretas. En el Máster se fomenta la participación en aquellas actividades relacionadas con el emprendimiento, el contacto con el mundo empresarial u otras de interés dentro del ámbito de la formación específica de estos estudios.
- Comunicación continua, tanto por correo electrónico como por teléfono, con los profesores y los alumnos, para acordar e informar sobre cambios puntuales que pudiera haber en los horarios de clase o prácticas programadas.

Punto 4. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin más temas que tratar, el Presidente de la UGC, después de agradecer la asistencia a todos los miembros, levanta la sesión a las 14:00 horas del día señalado al inicio de la presente Acta.

D. Francisco Casares De la Torre

Dña. María José De la Haba De la Cerda